

Resolución Numero: 481 Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

123/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Primer Encuentro Interescolar de Ajedrez que se realizará el día 3 de diciembre en la Escuela Provincial N° 40, "María Elena Walsh", en el que participarán alumnos de las Escuelas Provinciales N° 3, N° 9 y N° 40.

ARTÍCULO 2º.- El encuentro interescolar tiene como objetivo desarrollar la capacidad de concentración, mejorando la atención, presentando especial relevancia a la resolución de los problemas, la creatividad y la toma de decisiones, generando relación entre el niño y su entorno basado en el respeto mutuo, la igualdad y el autoestima. Posibilitando el acceso de los alumnos con dificultades personales o en desventajas socioeducativas, a unos conocimientos y aprendizajes que favorezcan la superación o mejora de determinadas carencias.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 481 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

②

Lic. NOELIA BUTT
Secretaría
Concejo Deliberante

GASTÓN AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia